

lación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, estándose a lo dispuesto en los Estatutos sociales, y en la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, durante las horas normales de oficina, en el domicilio social, avenida Cesáreo Alierta, n.º 99, de Zaragoza, el informe justificativo del Administrador único, sobre la ampliación del objeto social.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío del documento mencionado en el párrafo anterior.

Zaragoza, 27 de octubre de 2006.—El Administrador único, Orlando Andú García.—66.495.

PANELCHOK, S. L. (Sociedad absorbente)

INVERSIONES ZISER, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales universales de las entidades «Panelchok, S. L.» e «Inversiones Ziser, S. L.» celebradas ambas en fecha 14 de noviembre de 2006, aprobaron la fusión por absorción por parte de «Panelchok, S. L.», como sociedad absorbente, de la entidad «Inversiones Ziser, S. L.», sociedad absorbida, la cual transmitirá todo su patrimonio en bloque a título de sucesión universal a la mencionada sociedad absorbente, que se subrogará en la totalidad de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Todo ello en los términos del proyecto de fusión, de fecha 30 de octubre de 2006, depositado en el Registro Mercantil de Valencia en fecha 14 de noviembre de 2006, número 2467/2.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los Balances de fusión de las sociedades indicadas, así como el derecho de los acreedores de cada una de ellas a oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 15 de noviembre de 2006.—Por la entidad «Panelchok, S. L.» (sociedad absorbente), Lucas Sanchez Garés, Administrador único.—Por la entidad «Inversiones Ziser, S. L.» (sociedad absorbida), Vicente Sanchez Vernia, Administrador único.—66.450. 1.ª 20-11-2006

PANTOMIMA, S.A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de la compañía celebrada el día 15 de julio de 2006 acordó aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

Balance de liquidación

Activo:	
Tesorería	3.116,37
572 Bancos e instituciones de crédito	3.116,37
Total Activo	3.116,37
Pasivo:	
Fondos propios	-818.062,52
100 Capital social	1.833.086,92
121 Resultados negativos ejercicios anteriores	-2.646.859,57
129 Pérdidas y Ganancias	-4.289,87
Acreedores a corto plazo	821.178,89
553 C/C con socios y administradores	821.178,89
Total Pasivo	3.116,37

Madrid, 15 de julio de 2006.—El liquidador único, Emilio Aragón Bermúdez.—64.342.

PARC TECNOLÒGIC DEL VALLÈS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el edificio Centre d'Empreses de Noves Tecnologies del Parque Tecnológico del Vallès, sito en Cerdanyola, el día 28 de diciembre de 2006, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria i, si procede, el día 29 de diciembre de 2006, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente, orden del día. Ratificación por la Junta General de Accionistas, de los acuerdos adoptados en sesión de 15 de junio de 2006, cuyo orden del día fue el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a escritura pública los acuerdos que sean adoptados.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, el texto de los acuerdos a ratificar, así como los documentos que en su momento fueron sometidos a aprobación, como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Cerdanyola del Vallès, 13 de noviembre de 2006.—La secretario del Consejo de Administración, María José Zabala Alfonso.—65.530.

PARQUE COMERCIAL ECHÁBARRI- VIÑA, S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

HOTEL ALCOSSEBRE, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, el día 30 de Junio de 2006, el Accionista Único de la entidad «Parque Comercial Echábarri-Viña, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», y el Socio Único de la entidad «Hotel Alcossebre, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», acordaron la fusión por absorción por parte de «Parque Comercial Echábarri-Viña, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», de la Sociedad «Hotel Alcossebre, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Álava.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la mencionada fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zigoitia (Álava), 15 de noviembre de 2006.—Don Gabriel Murias Murias, en su calidad de Administrador Solidario de la Sociedad «Parque Comercial Echábarri-Viña, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» (Sociedad Absorbente), y don Luis Miguel Martínez Nieto, en su calidad de Administrador único de «Hotel Alcossebre, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» (Sociedad Absorbida).—66.071. 2.ª 20-11-2006

PEÑAMELLERA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de la sociedad ha adoptado el acuerdo de convocar Junta general ordinaria de accionistas que habrá de celebrarse en el domicilio social, Besnes s/n, Peñamellera Alta (Asturias), en primera convocatoria el día 19 de diciembre de 2006, a las once horas, o el día 20 del mismo mes y año, a las once treinta horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Información del Administrador sobre propuestas de venta de acciones y posible solicitud de autorización.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de información que corresponde a todos los accionistas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, bien por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma.

Besnes, 31 de octubre de 2006.—El Administrador único, Alberto Díaz Blanco.—64.405.

PLAMETAL, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 215, de fecha 13 de noviembre de 2006, página 36986, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título, donde dice: «PLANETAL, S. A.», debe decir: «PLAMETAL, S. A.».—62.686 CO.

PORT DEL COMTE, S. A.

Se convoca Junta General extraordinaria a celebrar en el domicilio social el día 29 de diciembre de 2006, a las 10,30 horas, en primera y, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social.

Segundo.—Aprobación del acta.

Los accionistas que acrediten serlo podrán examinar en el domicilio social, y solicitar su entrega o envío gratuito de la documentación correspondiente al orden del día.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Olius, 8 de noviembre de 2006.—El Administrador solidario, Francesc Josep Montaña Escorsell.—64.830.

PREVISIÓN VASCONAVARRA MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

(En liquidación)

A los efectos de lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 10 de agosto de 2006, la Asamblea general de «Previsión Vasconavarra Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija», reunida en convocatoria extraordinaria, acordó la disolución y posterior liquidación de la entidad.

Pamplona, 13 de noviembre de 2006.—El Liquidador, Francisco Javier Barber Cárcamo.—65.544.